REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA VIVIANA DANIELA S.A. INMOVIVIANA.

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA VIVIANA DANIELA S.A. INMOVIVIANA.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 23 de abril de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 01-G-IJ-** 0007600 el 21 AGO. 2001

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** está dividido en **OCHOCIENTAS,** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Además se reforma la CLAUSULA QUINTA: capital social.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una numeradas de la cero cero cero a la ochocientos, inclusive (001 a la 800). El capital autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

JABA/MESD.-

Guayaquil, 21 AGO. 2001

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL